

Maternidad e infancia en el feminismo anarquista de fines del siglo XIX: el caso de La Voz de la Mujer (1886- 1887) .

Aimé Lescano.

Cita:

Aimé Lescano (2015). *Maternidad e infancia en el feminismo anarquista de fines del siglo XIX: el caso de La Voz de la Mujer (1886- 1887)*. 4tas Jornadas de Estudios sobre la Infancia, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/4jornadasinfancia/23>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eZep/rsf>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Maternidad e infancia en el feminismo anarquista de fines del siglo XIX: el caso de *La Voz de la Mujer* (1886- 1887)

Aimé Lescano
(FP-UNLP)

Introducción

El siguiente trabajo se propone indagar concepciones y valores relativos a la maternidad y la infancia en el feminismo anarquista, una tendencia dentro del movimiento anarquista de fines del siglo XIX en la Argentina. Para ello, recortaremos como fuente principal al periódico anarquista- socialista *La Voz de la Mujer* (1896- 1897). Su valor histórico radica en que se trata de “una de las primeras publicaciones americanas en las que se discutió la especificidad de la situación de las mujeres obreras, explotadas por la sociedad capitalista y oprimidas por su propio sexo” (Feijoó & Nari, 1994, p. 283).

La revisión de dicha fuente se enmarca en una investigación más amplia que intenta indagar la bidireccionalidad entre las concepciones y valores de la sociedad y las producciones de las teorías psicológicas en torno a la cuestión de la mujer en la Argentina a principios del siglo XX. Teniendo en cuenta los cambios en la estructura social urbana durante el período mencionado, las formas de trabajo, la participación de hombres y mujeres, y la estructura de poder, se advierte que ciertos cambios sociales y políticos impusieron problemas, prácticos y teóricos, cuya resolución demandó distintos saberes disciplinares. Por este motivo, en los resultados estableceremos nexos entre dicha fuente y otras producciones de la época tales como las “Bases del feminismo científico” de José Ingenieros (Ingenieros, 1898).

Pensar cómo es conceptualizada la mujer y “lo femenino” en las fuentes seleccionadas; en torno a qué ejes conceptuales es pensado el feminismo y la diferencia entre los sexos, y que consecuencias acarrearán estas conceptualizaciones en relación al tratamiento de la infancia, cobra relevancia por lo incipiente de las formulaciones de dichas fuentes en virtud del período histórico seleccionado.i

Primeras menciones del feminismo como término en la Argentina

El texto de Ingenieros, es publicado en un momento previo a la implantación de cierta organización que pudiera denominarse “feminista” en nuestro país. Sin embargo como

señala Fernández Cordero (2009) podrían encontrarse en este periodo de entre siglos otras manifestaciones de una temprana recepción del “feminismo”, anterior a una organización político social.

Para Dora Barrancos (2008) la circulación del concepto feminismo en los grandes diarios de nuestro país se produjo a partir de una sección especializada de las contribuciones femeninas realizadas por las mujeres del Patronato de la Infancia, con motivo de la Exposición Nacional de 1898. Muestra de ello, el ensayo de Ernesto Quesada como conferencista del cierre de la sección femenina de la Exposición Nacional. Allí Quesada señala puntos cercanos a la idea de reivindicación de derechos femeninos, aunque responde a una lectura que iguala femenino a feminista, utilizándolos como sinónimos.

Otra de las manifestaciones de estas primeras lecturas feministas en la Argentina, será la producción de la primera tesis sobre feminismo en Argentina y en América del Sur en 1901. Su autora, Elvira López, la presenta con el objeto de obtener el doctorado en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. (López, 2009; Barrancos, 2010).ii

Dentro de estas manifestaciones, ocupó un importante lugar el anarquismo, abriendo las puertas a cierta “reivindicación femenina” aunque con particularidades. Como señala Dora Barrancos (2010) la agencia femenina libertaria de las anarquistas no quería ser confundida con “feminismo”, ya que veían en éste la expresión de valores burgueses, al pretender derechos que formaban parte del orden que deseaban suprimir. Esta posición ideológica encontraría su expresión en el periódico anarco- socialista titulado *La Voz de la Mujer*, de breve existencia, ya que su primer número apareció en 1896 y dejaría de ser publicado al año siguiente.

Ante la falta de un feminismo organizado en la Argentina hacia fines del siglo XIX, optaremos por considerar expresiones feministas a aquellas en las que se señale “la existencia de relaciones de poder entre varones y mujeres que subordinaban a estas últimas; la injusticia de dicha subordinación; y la voluntad de cambiarlas: emancipar, liberar, a las mujeres de la opresión”. (Nari, 2000, p. 278)

El movimiento anarquista y el feminismo anarquista de “La Voz de la Mujer”

El anarquismo, un movimiento cultural, político, ideológico y social, fue originariamente importado por los inmigrantes provenientes de los países europeos en

los cuales el movimiento anarquista era fuerte, tales como España, Italia y Francia. Paulatinamente se afianzaría entre los sectores urbanos de nuestro país, inaugurando “muchas prácticas e ideas inexistentes hasta entonces en la sociedad argentina” (Suriano, 2001 y Barrancos, 1990). Este movimiento se caracterizó por la acción directa, el compromiso y la solidaridad de clase, y acogió en sus filas a numerosas mujeres inmigrantes, que merced a su condición de clase y género, encontraron en este movimiento una filiación ideológica. Debemos tener en cuenta que hacia 1895, el grupo migratorio conformaba el 20% de la población argentina y aproximadamente un 50% del de la provincia de Buenos Aires. Llegaban al país mayoritariamente, mediante redes de solidaridad social y se incorporaban al mercado laboral como mano de obra no calificada. Estas mujeres se configuran como inmigrantes invisibles, aun cuando en el periodo de inmigración de masas entre un 13 y 18 % de las mismas viajaran solas. En relación al trabajo femenino, según Graciela Queirolo (2006) la presencia de mujeres en el mercado laboral fue concebida como excepcional, ya que si trabajaban era por necesidad, debido a situaciones de pobreza extrema del grupo familiar, de soltería o viudez. También era una presencia transitoria, porque el trabajo ocuparía una etapa de sus vidas, siendo abandonado luego del matrimonio o de una situación de bonanza familiar. La autora también señala que los salarios femeninos eran inferiores a los salarios masculinos, ya que los empleadores sostenían que los ingresos de las mujeres completaban un presupuesto familiar deficitario (Queirolo, 2006).

Para la década de 1880 había surgido una corriente feminista distintiva en el seno del movimiento anarquista europeo, representada por escritoras tales como "Soledad Gustavo", pseudónimo de la activista española Teresa Mañe, y Teresa Claramunt. De modo similar, en el movimiento norteamericano estas ideas eran desarrolladas por Voltairine de Cleyre, y Emma Goldman, entre otras autoras. Algunas de ellas ya estaban siendo publicadas en Argentina durante la década del 1880, apareciendo en las críticas a la familia emprendidas por la prensa anarquista local apoyando el “feminismo”. Sin embargo, la doctrina anarquista en su totalidad era algo ambivalente acerca del feminismo; y el debate teórico sobre el tema era escaso. En esta doctrina se veía a la lucha de la clase trabajadora por la liberación como primaria; los intereses específicos de las mujeres debían ser subordinados al logro de este objetivo (Molineaux, 2002). Por otro lado, el movimiento anarquista a favor de la mujer constituía una suerte de “contrafeminismo”, en tanto emparentaba el feminismo propiamente dicho con los

valores de la burguesía. Bajo el lema “Ni Dios, Ni Patrón, Ni Marido”, las anarquistas ordenaban diversos sometimientos de los órdenes establecidos: catolicismo, capitalismo y patriarcado, respectivamente. No constituía su objetivo cuestionar las concepciones vigentes en torno a la mujer en su época, sino en primera instancia, cuestionar las autoridades consideradas arbitrarias sobre las cuales se fundaba el orden capitalista existente. Barrancos identifica a esta posición con un feminismo relacional o feminismo contrareformista. La categoría de feminismo relacional pertenece a Karen Offen, para quien el feminismo relacional “extrae sus orígenes de las fuerzas sociales que de diferentes maneras se oponen al capitalismo y pretenden horadar - y hasta suprimir – el orden burgués” (Barrancos, 1996. p. 126).

En la prensa anarquista local, existía cierta simpatía por los planteos del feminismo, cierto interés en el objetivo de la emancipación de las mujeres; o al menos interés por convocar a las mujeres en tanto lectoras y colaboradoras. Dentro de esta prensa local interesada, podemos señalar al grupo del periódico “La lucha obrera”, que publicaría en 1884 un folleto titulado “La Mujer”; y a la revista *La Questione Sociale*, publicada casi enteramente en italiano, que en 1895 publicaría el folleto “Propaganda anarquista entre mujeres” (Fernández Cordero, 2010). Es importante señalar que el discurso de la prensa anarquista tiene características muy particulares en este momento histórico, relacionadas en parte con sus condiciones de producción. En principio, surge de emprendimientos muy esforzados, sostenidos por suscripciones voluntarias, a veces efímeros o irregulares en su concreción. Señal de ello, el aviso que acompañaba a los primeros periódicos “Aparece cuando puede”, aviso que reencontramos en “La Voz de la Mujer”. Respecto a este periódico en particular y su filiación con el movimiento anarquista, sabemos que en sus hojas se reproducían traducciones y artículos del movimiento europeo, al igual que la mayor parte de la prensa anarquista de la época. Estos escritos incluían reflexiones las siguientes autoras: "Soledad Gustavo", Laurentine Sauvrey, Teresa Claramunt, A. Maria Mozzoni y Maria Martínez. Además, de acuerdo a una pequeña nota publicada en el n° 5, sabemos que establecieron comunicación con Emma Goldman y con Louise Michel, apoyando sus ideas.

Como mencionábamos en la introducción, *La Voz de la Mujer* era un periódico anarquista impreso entre enero de 1896 y enero de 1897, con una tirada de entre mil y dos mil ejemplares por edición. Escrito y dirigido a las mujeres, llamaba a éstas a la

autonomía, denunciando los poderes hegemónicos y abogando por un régimen social de iguales. Para sus redactoras y editoras, las mujeres estaban doblemente oprimidas, por la sociedad burguesa y por los hombres. El concepto de opresión aquí, se centraba en la opresión de género, ya que el casamiento no sólo constituía una institución burguesa, sino que restringía gran parte de las libertades de una mujer, incluyendo su libertad sexual (Molineux, 1997). Frente a ello, abogaban por el amor libre, que contemplaba también la posibilidad del ejercicio de la sexualidad libre. Podemos leer al respecto que para ellas " (...) sin la mujer libre, sin la mujer emancipada, el progreso general no será mas que una suma de progresos individuales, hijos de penosa intuición" (La Voz de la Mujer, marzo de 1896, p.91). En otra de las publicaciones se dirigirán a sus compañeros hombres anarquistas para decir que "es preciso, ¡oh!, ¡falsos anarquistas! que comprendáis una vez por todas que nuestra misión no se reduce a criar vuestros hijos y lavaros la roña, que nosotras también tenemos derecho a emanciparnos y ser libre de toda clase de tutelaje, ya sea social, económico o material." (La voz de la Mujer, 2002, p. 57). El matrimonio quedaba definido entonces como un mero fenómeno contractual, basado en la subordinación femenina y ausente de contenido afectivo real. El único contrato reconocido dentro de su prédica anarquista será el de las libres voluntades individuales.

La Voz de las mujeres: entre la “dicha de ser madre” y el ejercicio de la libre sexualidad:

En una nota de Pepita Guerra, la principal redactora de La Voz de la Mujer, denominada “Amemos no, luchemos” (Año 1, Núm. 7, 1896); queda desplegada la sospecha sobre la posibilidad efectiva del ejercicio de la sexualidad de las mujeres. En primer lugar lanza un exhorto en contra de los valores burgueses, donde la posibilidad de amar abiertamente queda cercenada “¡no os caséis!”, advierte. Luego señala que la unión libre tampoco constituye con seguridad un espacio de resguardo de la libertad sexual y amorosa “es por eso que yo no pienso jamás *enlazarme* con nadie”. Cualquier tipo de lazo parece en esta nota conducir a ser “fregona”, ser “hembra de alguno” o a “ahogar en mis entrañas para conservar la negra honrilla al fruto de mi amor o momentánea unión” (La Voz de la Mujer, 1997 p. 86). Esta nota también es relevante en tanto vemos el aborto aquí es denunciado como costumbre de las “señoritas que se

desembarazan pícaramente”, siendo esta postura denunciada como la alternativa burguesa, indigna para las anarquistas.

Más allá de la denuncia de ciertos aspectos del orden de la familia y el matrimonio, enmarcados en la prédica de *La Voz de la Mujer* a favor del “amor libre”, en la mayoría de los artículos la mujer era retratada en su rol de madre como proveedora de afecto. Ejemplo de ello, el artículo titulado *De nosotras a vosotras*, publicado en el número IV. Éste, si bien planteaba las reivindicaciones que ya han sido comentadas como características de la publicación en torno a los roles sociales y conyugales, enfatizaba el papel materno en el cuidado de sus hijos. La madre era planteada como la principal provisión de afectividad en la familia, las madres “naturalmente” amaban sus hijos, en términos de gran idealización del vínculo madre- hijo. Reforzando esta perspectiva, leemos en el número VIII un artículo en el que se plantea “la dicha de ser madre” y “la inmensa ventura que hay en poder estrechar contra nuestro seno a ese pequeño ser” (*La Voz de la Mujer*, 1997, p.133). En él, Pepita Guerra, una de las principales redactoras del periódico, parece preocupada por el futuro del niño en la sociedad y los sufrimientos que encontrará allí; a partir de lo cual postula al amor maternal como el motor que debería mover a las mujeres hacia su unión en favor de la lucha por el cambio social.

Encontramos en la publicación sólo una referencia al control de la natalidad, que la escritora, nuevamente Pepita Guerra, aprobaba con el fundamento de que demasiados niños incrementaban la pobreza de los pobres (*La Voz de la Mujer*, 1997). Frente a la temática del aborto, no había discusión explícita. En relación con el abandono de un hijo plantean: “¡Hijo de mi alma! (...) cómo es posible que haya seres tan desnaturalizados que...mas no, me interrumpí (...) ¿quién sabe con cuánto dolor, con que angustioso pesar se determinó la madre de este niño a abandonarlo de tal modo?” (*La Voz de la Mujer*, Num. 7, octubre de 1896). Es decir, justificaban el acto de estas mujeres a partir de explicaciones de orden económico junto con cuestionamientos morales que se les hacía a las mujeres al tener hijos solteras. El fundamento de las anarquistas relativo al control de la natalidad implicaba que, a mayor cantidad de niños, mayor incremento de la pobreza de los sectores sociales desfavorecidos. Dicha tesis les permitía en cierto modo, deslindar la reproducción de las prácticas sexuales ligadas al placer. En este punto adherían a las ideas de Malthus, así como también a la ideología derivada de la eugenesia (Barrancos, 2010) con el objetivo de elevar la condición de vida de los sectores sociales desposeídos, y garantizar la vida sana de sus hijos.

En síntesis, en relación a las concepciones sostenidas en torno a la maternidad, encontramos que en sus artículos su posición bascula entre el ensalzamiento de la bella experiencia de la maternidad y los padecimientos y gastos producidos por el niño que vuelven indeseable la maternidad. Aun cuando sostenían que solo condiciones excepcionales llevaran a la mujer a no desear ser madre, este planteo aparecía anunciado. Según Nari (2004) posiciones como estas serían las que abrirían las puertas para los reclamos de "maternidad consciente" y de control de la natalidad durante la década del 1920 (Nari, 2004, p. 250). La maternidad también era entendida por las agrupaciones feministas anarquistas como una cuestión política. El rol político de las mujeres desde el hogar era crear hombres del mañana, una función maternal revolucionaria.

En relación a las consideraciones sobre la infancia de estas anarquistas, nos parece importante retomar lo apuntado por Molineaux (2002), en torno al respeto por ciertas convenciones tradicionales por parte de este grupo de mujeres. Es notable que a pesar del señalamiento de las dificultades de la crianza de los niños en un contexto de pobreza, y las denuncias al hombre en tanto "mal compañero", no tomaran como tópico a denunciar las dificultades del cuidado infantil. El hecho de que en ningún momento propusieran las formas más obvias del alivio del cuidado infantil, a través de guarderías o de organización colectiva, es significativo. El cuidado infantil debe haber representado un problema para las lectoras trabajadoras, y la ausencia de toda discusión del asunto sugiere que las actitudes tradicionales hacia la maternidad pueden haber sido más fuertes de lo que hubieran querido las redactoras más radicales (Molineaux, 2002). Si habrían de referirse a la temática de la educación de los niños, expresada como pilar fundamental para el porvenir revolucionario. En un artículo llamado "¡Madres, educad bien a vuestros hijos!" claman por una educación "sana", diferente de la educación moral burguesa. Esta educación sana debiera enseñar que "somos hijos de la naturaleza, que todos tenemos los mismos privilegios" (La voz de la Mujer, 2002, p. 97).

Según Bellucci (1990) las vanguardias libertarias no lograron desentrañar el contenido simbólico de un modelo de maternidad que se presenta como universal, acabado y ahistórico desde la cultura sexista. En suma, reprodujeron la cuestión paradigmática Mujer = Madre como una condición inherente a la naturaleza femenina, sin concebir la posibilidad de una sin la otra. Para dicha autora, interesa reparar en las limitaciones ideológicas patriarcales de la propuesta que «supuestamente» intenta ser emancipadora:

las mujeres optan entre armar una familia numerosa y una familia reducida pero no está en consideración la posibilidad de una elección voluntaria por la no procreación. Consideramos que debemos tener en cuenta que las ideas anarquistas en la Argentina se han desarrollado en el seno de las familias inmigrantes (Molineaux, 1997). De esta manera, ciertos valores culturales europeos, continuarían ejerciendo su influencia en algunas concepciones sostenidas; por ejemplo en relación a lo que hemos señalado respecto al rol materno. Así es como la corriente que une anarquismo y feminismo cuestionaría pilares fundamentales de la organización estatal, manteniendo ciertas tradiciones sociales intactas ya que no se configuran como problemática a interrogar durante este período.

Así como a fines del siglo XIX la crítica al matrimonio burgués, el amor y la unión libres y la emancipación de la mujer fueron los temas predominantes respecto a las relaciones afectivas, hacia los años veinte crece la preocupación por el ejercicio de la sexualidad y el control de la concepción. Es el momento en que la comunidad de lectores se extiende y aumentan los emprendimientos ligados a la literatura popular. El anarquismo deja de ser el espacio privilegiado para la emergencia de la cuestión sexual que pasa a ser objeto de diversas publicaciones relacionadas con la medicina o la divulgación (Vezzetti, 1997)

El feminismo bajo la óptica del joven Ingenieros

Debemos señalar que *Bases del feminismo científico* no fue la primer publicación en la cual el joven Ingenieros, quien en 1898 tenía tan sólo 21 años, utilizó el término feminismo. Ya en 1897, cuando compartía junto a Leopoldo Lugones la redacción de *La Montaña. Periódico Socialista Revolucionario* anunciaba el congreso Feminista Internacional de Bruselas, elogiando la participación de las mujeres en la lucha. Es notoria también en el periódico, la impronta de un discurso medicalizado, que interpretaba el campo político bajo el binarismo: normal- patológico (Ben & Acha, 1999). iii

El artículo *Bases del feminismo científico* (1898) constituía la respuesta de Ingenieros a una encuesta internacional. iv La principal pregunta de dicha encuesta, vinculada a los derechos jurídicos de la mujer, sintetizaba “tres programas” de lo que podría ser el feminismo para que el encuestado elabore su respuesta. El primer programa planteaba a la mujer jurídicamente igual al hombre, con iguales derechos; el segundo a la mujer

igual jurídicamente pero con derechos diferentes y equivalentes a los del hombre; y por último a la mujer desigual jurídicamente y con inferiores derechos a los del hombre. (*El Mercurio de América*, 1898). Como preguntas secundarias, la encuesta planteaba el interrogante sobre “los derechos morales” de las mujeres, su posibilidad de trabajar siendo casada, sus derechos maternos en torno a la educación de los hijos, y por último el derecho al voto.

Ingenieros comenzaba el artículo señalando que el feminismo tal como lo concebía, debía enmarcarse en criterios positivos para tener estatuto científico, lo cual permitiría que el movimiento adquiriera fuerza en el futuro. Vinculaba al feminismo necesariamente con la sociología y la psicología como disciplinas, ya que sus agendas de problemas incluían para el autor la pregunta por la condición jurídica de la mujer.

La psicología podría aportar al feminismo científico respecto al análisis de la moral y los sentimientos. Particularmente, el aporte vendría a partir de lo que el autor denominaba “psicología afectiva”, cuyo problema más importante sería el evaluar si el “derecho a amar” desde el punto de vista de la moral, sería idéntico en hombres y mujeres. La moral aquí era definida como “el criterio medio, variable en el tiempo y en el espacio, con que se juzga una acción determinada” (Ingenieros, 1898, p. 89). La tesis de Ingenieros era que la moral se encontraba subordinada a las condiciones del ambiente en el cual se desenvolvía. Lo mismo señalaba respecto al potencial o coeficiente de afectividad, este sería idéntico en ambos sexos al nacer, debiéndose sus diversificaciones a las condiciones del desarrollo de hombres y mujeres.

La misma tesis en relación a una igualdad como punto de partida entre los sexos, aparecía respecto a las capacidades intelectuales. Ingenieros señalaba que no habría diferencias entre hombres y mujeres respecto de su *inneidad psicológica*, concepto definido como “la herencia de fuerzas psíquicas al estado latente” (Ingenieros, 1898, p. 92) El ambiente resultaba entonces el responsable de la modificación de la intelectualidad, afectividad y sensibilidad de los individuos.

Respecto al aporte de la sociología como disciplina, para el autor iba de la mano a la pregunta por los vínculos entre la condición jurídica de la mujer y su condición social, bajo la premisa de que las instituciones jurídicas eran correspondientes a determinadas formas sociales y eran variables como estas. La principal tesis en este punto, era que la condición de la mujer en la familia, y por consiguiente su condición jurídica, variaría junto con su grado de dependencia económica del hombre. Aquí, como señalan Ben y

Acha (1999), la diferencia de género era trazada a partir de una hipótesis de Engels: la condición social de la mujer determina su condición jurídica. Es decir que la desigualdad entre hombres y mujeres respondía a la organización social, y a la educación, antes que a la biología. La igualdad sería posible en tanto su camino implicase en primer término modificaciones económicas y sociales, para luego expresarse en el plano jurídico; de lo contrario sería una igualdad meramente formal, cuestión que podemos vincular con lo que sería su posicionamiento en torno al voto femenino. La realización de este “feminismo científico” queda subordinada por el autor a una evolución generalizada del orden social. Como señala Vezzetti (1996) esta subordinación se justifica en varias de las premisas de Ingenieros. Por un lado, en la creencia de que las condiciones económico- sociales determinan la organización social y por lo tanto el estatus jurídico de la mujer. Por otro lado, si bien el autor señala cierta tendencia en la historia respecto al avance femenino en materia de derechos, parece terminar subordinado la emancipación femenina a la transformación generalizada del capitalismo.

Hemos visto como el tratamiento de la moral se vinculaba con el amor, uno de los temas centrales para Ingenieros en el tratamiento de la condición femenina (Vezzetti, 1996). El autor abogaba por la igualdad entre los sexos relativa al ejercicio del amor; señalando a las diferencias como algo adquirido y no como un punto de partida. Para algunos autores, esta cuestión implica que el feminismo, equivalente aquí a la cuestión de la mujer, no se reduce meramente a reivindicaciones jurídicas y políticas, sino que implica también el ejercicio concreto de la sexualidad (Fornet- Betancour, 2009).

Por último, es importante señalar que este escrito del joven Ingenieros es señalado por algunos autores como el punto de partida de los posteriores discursos del psiquiatra sobre el amor y el matrimonio, en los cuales produce un discurso moderno, enfrentado tanto al sentido médico eugenésico dominante en su tiempo, como a las representaciones tradicionales sostenidas en una moral católica (Vezzetti, 1996). Estos discursos se verán plasmados en escritos como *Las Fuerzas morales* (1925) y *Tratado del amor*, publicado póstumamente.

Consideraciones finales

Tanto el artículo de Ingenieros como el periódico *La Voz de la Mujer* constituían incipientes expresiones feministas, en tanto ambas señalaban la subordinación femenina

en las relaciones de poder y cierto horizonte de cambio para la emancipación femenina (Nari, 2000). Hemos visto que Ingenieros, al igual que las mujeres anarquistas, vinculaba la emancipación de la mujer no sólo con un conjunto de derechos a reivindicar, sino con una transformación profunda de las costumbres del amor y del ejercicio de la sexualidad. Ingenieros subordinaba este cambio a la transformación general de la sociedad y a la evolución de la institución familiar.

Como han señalado otros autores, más que abrir la posibilidad a cierto movimiento político en construcción, la respuesta de Ingenieros a la encuesta internacional pretendía dar cuenta de un devenir histórico a partir del cual podría constituirse una nueva rama de la ciencia positiva (Fornet- Betancour, 2009). Como socialista, el autor insistía por un lado, en que la desigualdad entre el hombre y la mujer no tenía una explicación biológica sino que había que verla como el resultado histórico al que había llevado la organización de la sociedad y la orientación de la educación. La psicología brindaba su aporte al feminismo en torno al estudio de las formas de la moralidad, la inteligencia, y la afectividad, concibiéndose todas como idénticas en el punto de partida en hombres y mujeres.

Respecto a *La voz de la mujer* hemos señalado que sus redactoras enfatizaban la importancia de la maternidad femenina, como el motivo que debía motorizar la lucha femenina. Encontramos en esta publicación, ciertos argumentos que darían cuenta de una lectura naturalista de los atributos femeninos; por un lado, respecto a los afectos que le serían propios, es decir su “tendencia natural a amar”; por otro lado, a la importancia otorgada a la mujer-madre, concebida esta en términos de una mujer- madre de libre sexualidad, por lo tanto no atada a los lazos familiares, ni relegada meramente al ámbito del hogar. Esta lectura daría cuenta de ciertos valores culturales europeos, que continuarían ejerciendo su influencia en algunas concepciones sostenidas. Así es como la corriente que une anarquismo y feminismo cuestionaría pilares fundamentales de la organización estatal, manteniendo ciertas tradiciones sociales intactas ya que no se configuran como problemática a interrogar durante este período. En primer lugar, la emancipación anarquista se extiende hacia los espacios supuestamente privados o íntimos que, en términos generales, han sido relegados por otras expresiones emancipatorias del período. De esta manera entienden las relaciones de pareja o familiares como relaciones de poder y, por tanto, como ámbitos a liberar.

Aunque atrapados en oposiciones binarias, como naturaleza-cultura e instinto-razón, los debates anarquistas acerca de la sexualidad percibieron otros pares cuya desmontaje aún suele ser problemático; a saber: deseo - violencia, maternidad-paternidad, identidad sexual-deseo sexual, maternidad- libertad sexual, etc. Las palabras disponibles como “apetito”, “amor”, “necesidades genésicas” o “afinidad” fueron como nunca puestas en cuestión. Con ellas, y a pesar de sus limitaciones, el anarquismo permitió la emergencia de discursos que propusieron la sexualidad y los cuerpos como territorios a emancipar (Fernandez Cordero, 2010)

En síntesis, las redactoras de *La Voz de la Mujer*, hayan o no aceptado inscribirse en la categoría de feminismo, y las *Bases del feminismo científico* de Ingenieros, constituyen un antecedente importante en tanto sus discusiones por la emancipación de la mujer, y el hecho de concebir libertades en torno a la sexualidad, que nos permiten leerlas como espacios de poder, convierten a ambas fuentes en un antecedente importante de los feminismos que estallarán décadas más tarde. (Barrancos, 2010; Fernández Cordero, 2011; Fonet- Betancour, 2009).

Por último, resta indagar el impacto de las producciones mencionadas en los periodos históricos venideros. Respecto a Ingenieros, la indagación deberá orientarse en el sentido de los discursos posteriores del Ingenieros psiquiatra sobre el amor y el matrimonio, en los cuales retoma el tratamiento de la moralidad.

Fuentes:

Barrancos, D. (2008). *Mujeres entre la casa y la plaza*. Buenos Aires: Sudamericana.

Barrancos, D. (2010). *Mujeres en la sociedad argentina: una historia de cinco siglos*. Buenos Aires: Sudamericana.

Barrancos, D. (1996). Mujeres de “Nuestra Tribuna: el difícil oficio de la diferencia, *Revista Mora*, 2, 1996, 120- 129.

Bellucci, M. (1990). Anarquismo, sexualidad y emancipación femenina. Argentina alrededor del 900. *Nueva Sociedad*, 109, septiembre- octubre 1990, pp. 148- 157.

- Ben, P. & Acha, O. (1999). La ideología de género en José Ingenieros. *Periferias*, 4 (6), 91-113.
- Feijóo, M.C. & Nari M. (1994). Imaginando las/los lectores de La Voz de la Mujer. En Fletcher, L. (comp.) *Cultura y Mujeres en el siglo XIX* (pp. 276-284). Buenos Aires: Feminaria.
- Fernández Cordero, L. (2011). Una cuestión palpitante. Variaciones sobre feminismo en el entresiglos argentino (1897-1901). *Políticas de la Memoria*. Anuario de investigación e información del CeDInCI, 10/11, 67-95.
- Fornet- Betancour, R. (2009). Presentación de algunos momentos importantes de la “relación difícil” entre mujer y filosofía en el pensamiento iberoamericano a partir del siglo XIX. En Fornet-Betancour, R. (comp.) *Mujer y filosofía en el pensamiento iberoamericano. Momentos de una relación difícil* (pp. 15-50). Barcelona: Anthropos.
- Ingenieros, J. (1898) Bases del feminismo científico. *Políticas de la Memoria*. Anuario de investigación e información del CeDInCI, 10/11, 86-91.
- Molineux, M. (2002). La Voz de La Mujer: Periódico Comunista-Anárquico. Buenos Aires: Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes.
- Nari, M. A. (2000). El feminismo frente a la cuestión de la mujer en las primeras décadas del siglo XX. En Suriano, J. (comp.) *La cuestión social en la Argentina 1870-1943* (pp.277-300). Buenos Aires: La Colmena.
- Nari, M. (2004). Políticas de maternidad y maternalismo político: Buenos Aires (1890-1940). Buenos Aires: Biblos.
- Queirolo, G. (2006). A la búsqueda de la promoción social: entre el matrimonio y el empleo. Representaciones del trabajo femenino en las crónicas de Roberto Arlt. *Temas de Historia Argentina y Americana*, 8, *Instituto de Historia Argentina y Americana, Universidad Católica Argentina*, Enero- junio.
- Vezzetti, H. (1996). Aventuras de Freud en el País de los argentinos. Buenos Aires: Paidós.
- Vezzetti, H. (1997). Historia del freudismo e historia de la sexualidad: el género sexológico en Buenos Aires en los 30, *Prismas*, nro 1 – Vol. 1, 1997, pp. 211- 218.

Notas

i

Dicha investigación se enmarca en el proyecto de investigación titulado: “Psicología y orden social: desarrollos académicos y usos sociales de la psicología en la Argentina (1890-1955)”, dirigido por la Dra. Ana Talak.

ii La tesis se denominaba *El movimiento feminista: primeros trazos del feminismo en Argentina*, y ha sido publicada de forma inédita por la Biblioteca Nacional de Buenos Aires en el año 2009. Debemos también destacar la participación de López durante 1900 en la creación del Consejo Nacional de Mujeres.

iii Impronta que reencontraremos plasmada en los escritos de Lugones acerca del problema feminista. Véase para ello: Lugones, L (1916) El problema feminista. Editorial Greñas. San José de Costa Rica y Lugones, L. (1910) Didáctica. Buenos aires Otero y Cia impresores.

iv Encuesta planteada por iniciativa del Dr. Guillermo Gambarotta del foro de Milán, auspiciado por “varias de las mejores revistas europeas de sociología”, como el propio Ingenieros menciona en una nota al pie de página. Ingenieros también se ocupa de detallar las “eminentes personalidades” que ya han enviado su respuesta a dicha encuesta entre las que menciona a Max Nordau y Lombroso entre otros.